



Cartagena de Indias, D. T. y C., once (11) de Octubre de 2013.

TC-DJ- 07.01-0768 -2013

Señor:

**RUBEN ORLANDO CHACON GIRALDO**  
**Coordinador de Planeación y Proyectos**  
**SOMOS K S.A.**

Centro Comercial Ronda Real, oficina 505

Tel. (1) 4533068

Email: [rchacon@somos.co](mailto:rchacon@somos.co)

Ciudad

Referencia. Respuesta derecho de petición. Proceso de Contratación TC-LPN-003-2013.

Respetado Señor Chacon;

A través del presente nos permitimos dar respuesta a su derecho de petición de fecha 8 de octubre de 2013, recibido por correo electrónico a la 1:33 p.m., y físicamente a las 15:10 horas, Radicado Interno 001121, en el mismo orden en que fueron presentadas las observaciones al interior del proceso de selección de la referencia:

**4.1.1.3.2. Acreditación de la Composición de la Estructura del Proponente.**

Para el caso de las promesas de sociedad futura deberá anexarse la promesa de constitución firmada por todos sus futuros socios o accionistas, el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social al menos 30 días antes de la fecha de apertura del presente proceso licitatorio de cada una de las personas jurídicas y copia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería y/o pasaporte para el caso de personas naturales.

¿Por qué con 30 días de anterioridad a la fecha de apertura del proceso?, es decir el Proceso se abrió el 9 de agosto de 2013, el certificado de cámara de Comercio debe ser de fecha anterior al 9 de julio de 2013.

Debería ser como para los otros tipos de asociación como dicen los pliegos:

Para el caso de sociedades constituidas por Propietarios que sean miembros del Proponente, se debe adjuntar la escritura de constitución de la sociedad o copia autentica del acta de constitución en caso de ser sociedades anónimas simplificadas y el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con no más de treinta (30) días calendario de anticipación a la fecha de cierre.

Para el caso de las personas jurídicas de objeto único y/o cooperativas que incluyan en su conformación Propietarios y/o empresas de transporte público, se debe anexar la escritura de constitución de la sociedad o copia autentica del acta de constitución en caso de ser sociedades anónimas simplificadas, y el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio expedido como máximo dentro de los sesenta (60) día anteriores a la fecha de cierre del proceso.

**Respuesta:** Se ajustó el pliego de condiciones a través de la ADENDA No. 4, en el sentido de equiparar el requisito para todas las formas de presentación de la propuesta.

Cordialmente,

**TANIA DIAZ SABBAGH**  
**SECRETARIA GENERAL TRANSCARIBE S.A**

*La presente comunicación es suscrita por la Secretaria General de Transcaribe S.A. con fundamento en las facultades otorgadas por la Gerencia de esta entidad mediante Resolución No. 022 de 2006.*



Proyectó:   
ERCILIA BARRIOS FLOREZ  
Jefe Oficina Asesora Jurídica